

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gerente de la E.S.E IMSALUD CÚCUTA, en ejercicio de la competencia atribuida por la Junta Directiva de la E.S.E., mediante Acuerdo No.003 del 17 de febrero de 2016, y de la Resolución 165 del 18 de marzo de 2008 emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normatividad vigente y aplicable, convoca a las entidades interesadas en CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO, DESARROLLAR TODAS SUS FASES Y EJECUTAR EN TODAS SUS ETAPAS LAS PRUEBAS ENCAMINADAS A EVALUAR Y CALIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y COMPETENCIAS, PARA PROVEER EL CARGO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD CÚCUTA, CUYO ALCANCE ESTARÁ DETERMINADO POR LA LEY 1122 DE 2007, DECRETO 800 DE 2008, RESOLUCIÓN 165 DE 2008 D.A.F.P., LA LEY 1438 DE 2011 Y EL DECRETO 2993 DE 2011, ADEMÁS LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LEGALES DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, cuyo cronograma es el siguiente:

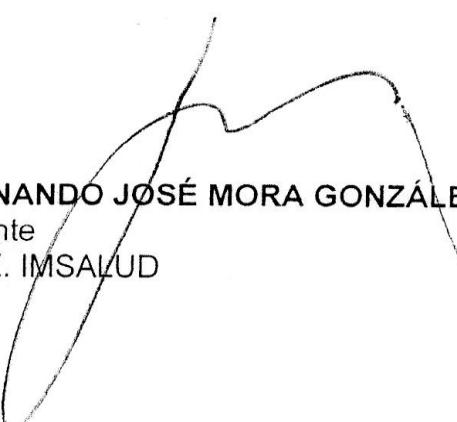
EVENTO	FECHA Y HORA.	LUGAR.
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	3 DE MARZO DE 2016.	DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL, CARTELERA Y PAGINA WEB www.imsalud.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS.	DIAS HÁBILES DEL 3 AL 9 DE MARZO DE 2016. DESDE LAS 8:00 A.M. A 12.M Y DE 2:00 A 6:00 P.M	OFICINA DE LA ESE IMSALUD CÚCUTA.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	10 DE MARZO DE 2016.	JUNTA DIRECTIVA – SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL ALCALDE DE CÚCUTA.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	11 DE MARZO DE 2016	PAGINA WEB www.imsalud.gov.co
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	14 Y 15 DE MARZO DE 2016 DE 8:00 A.M. A 12.M. Y DE 2:00 A 6:00 P.M	OFICINA DE LA ESE IMSALUD CÚCUTA.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA	16 DE MARZO DE 2016	JUNTA DIRECTIVA – SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL ALCALDE DE CÚCUTA.
COMUNICACIÓN AL OFERENTE SELECCIONADO.	17 DE MARZO DE 2016.	CORREO ELECTRÓNICO.

FINANCIACIÓN. CDP No.00 0993 de fecha 16 de febrero de 2016, – Rubro:21110202 Remuneración Servicios Técnicos, por un valor de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000.oo) .

FORMA DE PAGO. LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD CÚCUTA, cancelará el valor total del contrato en un pago al finalizar el objeto del contrato, con previa certificación del interventor de los servicios prestados a satisfacción, a su vez debe presentar el Paz y Salvo de los pagos al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARP) y Aportes Parafiscales. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA.

El plazo para presentación de ofertas será desde el día 3 de Marzo de 2016 hasta el día 9 de marzo de 2016 a las 6:00 p.m. en la Oficina de la Gerencia de la E.S.E. IMSALUD CÚCUTA, ubicada en el Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14 Cúcuta - Departamento Norte de Santander, República de Colombia.

Los términos de referencia de la presente convocatoria pueden ser consultados en la sede principal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD CÚCUTA, localizada en el Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14 Cúcuta - Departamento Norte de Santander, República de Colombia., o en la página web de la Empresa: www.imsalud.gov.co


HERNANDO JOSÉ MORA GONZÁLEZ
Gerente
E.S.E. IMSALUD